El Secretario

El Presidente

El 2º Alcalde

El Secretario

En la casa Consistorial de la villa de Vergara á seis de Diciembre de mil ochocientos sesenta y ocho, se reunieron bajo la Presidencia del Sor. Alcalde de la misma D. Juan Franco de Echaraneta, en sesion ordinaria, los Sres. D. Luis Gonzaga de Lesami, 2º Alcalde y los Regidores, D. Jose Ygnacio de Errazquin, Prov. Sindico, D. Pedro Miguel de Aranzabal, D. Gregorio Azcargorta, D. José Agustin Aguirre, y D. Bartolomé Aranguren, quienes constituyen la mayoria del Ayuntamiento de esta poblacion y leida que fue el acta de la sesion anterior quedó aprobada.

El Sor. Presidente espuso que ninguna reclamacion se le habia presentado sobre esclusion de los electores comprendidos en el padron que, habiendo merecido la aprobacion del Ayuntamiento, habia estado tambien posteriormente fijado al publico. Que se le habian presentado algunas Cedulas con nombres equivocados que las habia rectificado; que accedió á cuantas otras reclamaciones se le presentaron sobre inclusiones y que hallando que tenian la residencia que marca la Ley hasta el numero de sesenta electores los habia hecho figurar en la lista con los números desde 1307, hasta 1366. ambos inclusive espidiendo las Cedulas correspondientes con la misma fha. que las anteriores y habiendo merecido completa

aprobación del Ayuntamiento todo lo obrado por su Presidente, por cuanto se había ajustado á las prescripciones legales concediendo á los reclamantes un derecho tan recomendado por las leyes, y teniendo también en cuenta que se dió el plazo que contiene la lista de los electores la publicidad apetecible, puesto que se fijó al público por espacio de diez días, se resolvió que era ya tiempo de que se cerrára y se diera por terminada la época de nuevas reclamaciones, todo lo cual fue acordado unanimemente por esta Corporación Municipal.

Se hizo presente que D. Jerónimo Laborda se había ocupado de la redacción y pago de las cuentas referentes á las Mayordomías del Santísimo y de Vera Cruz y que habiendo fallecido era necesario pensar en su reemplazo y fue nombrado José María Oregui para este objeto.

Con lo cual se levantó la Sesión firmando esta acta todos los Sres. Concurrentes, de que certifico, yo el Secretario.

El Presidente

El 2º Alcalde
Luis Gonzaga de Lecanda

José Ignacio de Irazquin

Gregorio de Ascargorta

Pedro Miguel de Olaburuaga

José Agustín de Azcárate

El Secretº
José Manl. de Azcárate

En la casa Consistorial de la villa de Vergara á diez y siete de Diciembre de mil ochocientos setenta